

Portal de Palau, núm. 2

Toda la correspondencia al **Director**,  
que se dirige al **Editor**, que es el **Director**.

Año I

Diario de Tortosa

Librería de Arturo Voltes  
Calle del Angel, 7.

Mártes 18 de Diciembre de 1900

Núm. 14

**Farsa progresista**

**El proyectado enlace de la Princesa de Asturias ha provocado un desbordamiento de progresismo que nos trae a la memoria los buenos tiempos del Bienio y de la gloriosa.**

En el Parlamento y en las columnas de los periódicos han vibrado las notas del himno de Riego, y a la boda danza de morrón, y han volado por todo lo alto los caireles de las clásicas hombreras, y los faldones de los casequines del miliciano de marras.

Que manera de tronar y relampaguear, Romero con su vozarrón llamando al cielo y a la tierra; Canalejas sacando el Cristo gordo, y teniendo los paños de gran fiesta en el escaño; el «Heraldo» soplando con todo furor sobre los tórculos de la rotativa; Blasco Ibáñez empinándose sobre sus talones, hecho un terrible Orestes; «El País» invocando los males de los héroes de la barricada; en fin, todos los hierofantes del Dios frenético de las tormentas han salido al campo a librarse combate homérico por la libertad ¡ay! amenazada, y a tratar lucha, cuerpo a cuerpo, con los trastegos y vestigios de la REACCIÓN reditiva y boyante.

Vaya con esas furias! Pero de veras la consabida boda merecía la pena de un tan horroroso pandemonium, de tan ingente zaragata y de zambra tan aparatoso y ridícula?

Se viene acaso el cielo abajo, y se hunde la tierra, por que si, de Caserta realice su sueño dorado, uniéndose en lazo indisoluble lazo con la hermana mayor del Rey?

No francamente, Liberal es el Conde, tanto o más que Romero y Blasco y Canalejas; y cuando convenga, sabrá acreditar la sinceridad de su reconocimiento del derecho nuevo, que bien vale el bollo un merrecuento coescorrón; pero en eso no paran mientras los sulfurados representantes del radicalismo. Hay que sacar sustancia de la cosa, a todo trance; hay que combatir por amor al arte, aunque a la postre los gigantes se conviertan en molinos de viento y los ejércitos en rebañas de carneros.

Que se diría de la España liberal de hoy si desperdiçase la ocasión propicia que se ofrece de romper unas lanzas en pro de la libertad, y de poner en par de picas, por lo menos, en Flandes, para regocijo y embobecimiento de los infinitos... papanatas que se pagan de estos simulacros y

bataholas?

Y lo que salen ganando Blascos y Romeros, Heraldos y Canalejas, con sus pujas progresistas, no hay que echarlo en saco roto, que por algo baila el can; y no son ellos tentos y pelagatos que se metan en harinas sin su cuenta y razón.

Se les da una higa a ellos de la libertad; y les importa un rábano ó un comino del progreso y demás lugares comunes de la oratoria al uso. A lo que estamos tuerta, dirán para sus gabanes; y el que sea tonto que are, y allá él con su coyunda.

Mientras Romero devora sus millones a dos carrillos en su romeral antequerano y Blasco se entrega al dulce vivir de su chalet de la huerta valenciana, perfumado de azahares; y Canalejas sale de su tugurio para meterse per saltum en el aristocrático palacio de Santona y Heraldos y demás rotativos se dan el gran lustre a fuerza de perros chicos, los otros... los que aran, reman y pintan; los que echan medias suelas y barren los portales; los que sudan en la imprenta, en el taller, en la fábrica ó en el campo; los que, en una palabra, oran, sufren y pagan; a esos que un rayo les parta; esos... al frío de la intemperie, a sucumbir luchando con la galerna, a roturar las peñas, a vivir en la sombra de su insignificancia, condenados a perdurable inferioridad.

Para esos que carambal una ración de libertad, con su ajito y todo, ese es, con su salsa de progreso, de civilización etc. etc; y con echarles unos galgos al Conde de Caserta, a los jesuitas, a los frailes y a la REACCIÓN en general, queda todo el mundo arreglado y España hecha una Jauja.

Farsantes!

J. M.  
Tortosa 14 Diciembre.

Desde Aréns de Lledó

Sr. Dr. de EL EBRO.

Muy Sr. mío: Es indudable que así como la madreperla se mantiene en medio del mar, sin dejar penetrar en sí una gota siquiera de agua; así como en las Celedonias existen fuentes de agua dulce en medio del mar, y así como las salamandras vuelan entre las llamas sin que se les chamusquen las alas, así también puede un alma vigorosa y constante vivir

en el mundo, sin dar entrada á las aguas mundanales, encontrando manantiales dulcísimos de piedad en medio de las amargas olas del siglo, y volar entre las llamas de los apetitos terrenos sin que el fuego ofenda las alas hermosas del los sagrados deseos de la vida cristiana. Mas no puede negarse que ésta es empresa harto difícil, siendo necesario, por lo mismo, no solamente emplear las mayores fatigas con el más vivo ardor posible, sino que es de todo punto indispensable la ayuda de aquellos seres que, con ánimo generoso y desinteresado se prestan á enseñarnos y recordarnos el camino que debemos seguir para lograr un delicioso y pacífico viaje y aquél feliz término para el cual la fe nos dice hemos sido criados y que, sin la menor duda, estamos obligados á creer.

Esta debió ser seguramente, la razón en virtud de la cual, el Ilmo. y Sr. Obispo de Tarragona, determinó enviar á esta villa la Santa Misión que, previa los avisos y anuncios correspondientes, el día 29 del mes próximo pasado, hizo su entrada en la población en medio del mayor regocijo de todo el vecindario; rodeados los RR. PP. Misioneros ya desde las afueras de la misma, de una multitud compuesta de hombres, mujeres y niños de ambos sexos, llevando á la cabeza á su queridísimo, celoso y ejemplar párroco D. Miguel Miralles, acompañado de una comisión del Ayuntamiento, Profesores de ambas escuelas y personas principales; fieles todos á las buenas máximas y laudables consejos emanados á diario de los labios de su citado e inolvidable pastor espiritual. Era digno de ver el modo rápido con que fué invadido el templo por la muchedumbre; siendo no menos admirable el sepulcral silencio que, tanto en la primera como en todas las noches sucesivas, se observó para oír y dejar oír la divina palabra que con la mayor dulzura y claridad, saliendo de los labios de aquellos enviados de Dios y penetrando en los corazones del relativamente numeroso auditorio, hacia brotar abundantes lágrimas de ternura, precursoras sin duda alguna de un cierto y verdadero arrepentimiento en las almas que, por desgracia, habían caído en el sólido del pecado, y de inmensa alegría e indescriptible gozo en las que, por el contrario, tenían la dicha de verse limpias de las corrupciones mundanales. Pero, si grandioso fué el espectáculo dado en toda la Santa Misión, no ad-

mite compararse con la sublimidad y magnificencia con qué se celebró el triunfo de la misma el día de la Inmaculada Concepción de María; teniendo lugar una Comunión general á la cual, casi puede decirse concurre todo el pueblo en absoluto, prueba evidente del óptimo fruto conseguido. Durante la Comunión se cantaron al Santísimo sonitos himnos y motetes por las filarmónicas, dulces y añadas voces del coro de Teresianas, cuyos ecos parecen atraer los oídos y elevaban el espíritu por la melodia y agradable concierto que en su conjunto reinaba.

¡Qué bella y consoladora es la Religión Católica! Nació el hombre y, borrándole la culpa con el Bautismo le puso en la gracia divina. Creció y fortalecióndole en la Confirmación, le hizo varón perfecto en la virtud. Débil le sustentó con el Pan Eucarístico; pero, a pesar de tan exquisito manjar, cayo sufrimiento, mas tales que ternura sana las heridas por medio de la Penitencia y le proporciona preservativos eficaces para no caer en las mismas dolencias!

Por esto mismo fué dicho día de verdadero juicio para esta villa; dia que los que la vieron, jamás se olvidarán de él. ¡Ah! qué delicioso era mirar los rostros de todos estos honrados labradores en los cuales parece se dibujaba una sonrisa placentera, imagen evidente de corazones puros y de conciencias satisfechas y tranquilas.

¡Y cuán hermoso y conmovedor se presentó, por último, el siguiente día, anunciado á son de campana el grandioso acto de llevar la Sagrada Comunión á los enfermos que no les había sido posible asistir al templo! ¡Qué concurrencia! Con qué fervor tan singular se vió á todo el vecindario acompañar en medio del mayor orden á este acto eminentemente caritativo! Pero más tarde al ver ya preparados para ausentarse de nosotros aquellos RR. PP. Misioneros, cuya elocuencia y acierto habían conseguido apoderarse de nuestros ánimos, empezó á vislumbrarse la señal de la tristeza y sentimiento propios en tales casos, y mucho más cuando el afecto se ha extendido de un modo tan general y ha sido conquistado por medio de la predicación de la verdad, por medio del convencimiento. Loor, loor, á los RR. PP. Misioneros Doctor D. Manuel Juan Marca y D. José Candau, que con su incansable celo, han sabido obtener tan sanos y saludables efectos como podía desearse,

mas que pese á los abatidos enemigos de nuestra Sacrosanta Religión. Y mil enhorabuenas al digno y pundonoroso pastor de esta parroquia por el brillante comportamiento de sus humildes y aprovechados feligreses, efecto, sin duda alguna, de la constancia con que les dirige la Divina palabra y sabe inculcarles los sentimientos y prácticas religiosas.

Se repite de V. affo. S. q. b. s. m.  
LAMBERTO HERRERO

## DESDE CASTELLÓN

De nuestro redactor-correspondiente

**Sr. Dr. de EL EBRO.**  
En el informe pronunciado por la defensa de los republicanos Sr. Gasset, tuvo este señor la frescura de hacer las siguientes afirmaciones, que los lectores de *EL EBRO* cuidarán de calificar y comentar como se merecen:

Que el Sr. Nocedal había actuado de Pontífice, convirtiendo la audiencia en un concilio; que la Religión es fe, dogma, y, á lo sumo, moral; (¿Vds. entienden eso?); pero que nadie tiene que ver la Religión con las ciencias, los artes, la literatura, la economía, la vida social, y menos con la política; (¡echel!); que D. Ramón Nocedal —los católicos son verdaderos sectarios (¡aprietal!) por dejar incumplidos los preceptos de «Aquél que murió en el Sinai» (!!!); «Dad á Dios lo que es de Díos y al César lo que es del César, si te dieren en una mejilla ofrece la otra, perdonales, señor, pues no saben lo que se hacen; (Puesto á ignorar el Sr. Gasset ignora que son preceptos y qué son consejos); que las placas del Sagrado Corazón de Jesús no son cosas sagradas ni objeto del culto; que fueron puestos en las fachadas de las casas para insultar á los liberales; y que, con igual fin, se celebró la función religiosa el día 6 de Agosto de 1899 en la iglesia parroquial; que ella fué una manifestación ultramontana, pues tales ultramontanos son los que la celebraron; que el Padre Carmelita que había de predicar ignoró el objeto de la función hasta la hora en que debía acudir al templo y subir al púlpito, y que habiéndose enterado de que no se trataba sino de una manifestación política al oír la protesta de los liberales, se negó á predicar para no tomar parte en ella; que las placas son signo carlista (¡brrrrr!) pues hay en ellas una inscripción que dice: «Reinaré», siendo así que Jesucristo asegura que su reino no es de este mundo, y aun en algunas hay un manto, una corona real y las armas de España con el tocón de oro; que en vez de haberlas colocado los católicos al exterior de sus casas, exponiéndolas así á las burlas de algunos y á las inclemencias del tiempo, debieran haberlas guardado en lo más recóndito

como haría un hijo con el retrato de su madre; que el Alcalde y el Gobernador obraron justamente al arrancar las placas, por haberlas colocado los católicos sin licencia de la autoridad; que sin licencia de la autoridad no podían hacerlo, como tampoco sin ella podía «El Siglo Futuro» publicar el Padre nuestro; que el señor Nocedal y los demás defensores católicos le habían traicionado, pues debiendo estar á su lado (al lado del Sr. Gasset), se fueron á última hora á ayudar al Fiscal de S. M.

El Sr. Nocedal contestó en la siguiente forma: ¡Válgame Dios! ¡Y qué cosas inventa el diablo para engañar á los suyos cuando no tiene que hacer! Decía el Sr. Gasset que yo me puse la tiara y oficiale de Pontífice convirtiendo la sala en concilio, cuando otra cosa no hice sino probar cumplidamente y con la autoridad de la Iglesia y del Prelado diocesano, que

lo que quería hacerse pasar como cuestión insignificante y baladí era nada menos que un delito, y delito gravísimo contra el libre ejercicio del culto católico, una execrable y horrenda profanación. No fui yo, Sr. Gasset, ha sido su Señoría quien se ha metido en campo vedado, y quien nos ha dado aquí, durante dos horas largas, una explicación de teología. Su señoría ha sido quien ha dicho que la religión es fe, dogmas, y á lo sumo moral, pero que artes, ciencias, literatura y política, economía y vida social, viven y se desenvuelven independientemente de aquélla.

No fui yo, Sr. Gasset, quien se ha visto presente que el que crió cielos y tierra es Señor de toda ciencia, que por El goobiernan los reyes y decretan lo justo los legisladores, que ni se marchita la más pequeña hebra del campo ni se cae un pelo de la cabeza sin el consentimiento divino; si tuviera presente el Sr. Gasset todas estas cosas, reconocería, pues no habrá de reconocer, que la religión es algo más de lo que Su señoría cree, y que debe informarlo todo la religión sin excluir una sola cosa de las que S. S. declara independientes.

Yo debo protestar de ciertas injurias que me ha inferido el Sr. Gasset, y protestar con toda el alma, porque nada más grave podía decirse contra mí que lo preferido por S. S. ¿Sabe el Sr. Gasset lo que significa la palabra sectario? (Lee el Sr. Nocedal lo que significa esta palabra según el Diccionario de la Academia). No soy yo sectario, ni lo seré, con la gracia de Dios. Estimo yo en más el ser católico apostólico romano que todos los bienes que de la tierra y aun del cielo puede apetecer la voluntad humana. Vivir fielmente á lo prometido en el bautismo, batallar constantemente á costa de cualquier sacrificio por defender aquello, y permanecer en este propósito y en esta conducta hasta la muerte, es todo mi deseo. Luego no soy yo el sectario, no; su señoría y sus amigos que hacen boda de la Iglesia y de sus enseñanzas, de sus ministros y de su culto, ustedes son los sectarios.

El Sr. Gasset debía poner el paño en el púlpito de su sinagoga y allí

convencer á sus camaradas de lo antiliberal que resulta el impedir tumultuariamente el ejercicio de sagrados derechos, y descargar el garrote sobre quien quiera que no ceda á su despotismo; eso debería hacer el señor Gasset, y no venirse con jeremías á los nuestros, después de violentemente atropellados, en lo que no tiene perdón de Dios.

El Pontífice y los Obispos, y no el Sr. Gasset, son las autoridades á las que hemos de creer en lo de si esto ó aquello pertenece ó no al culto. ¡Y quién no sabe á estas horas, quién no conoce los desos vehementes de Su Santidad León XIII de que reinos y principes, pueblos e individuos se consagren al Divino Corazón, y quién ignora las conciliadoras promesas que hizo el Señor, segun la venerable María de Aliacoque, á cuantos pusieren en sus casas y en sus pechos la imagen del Corazón de Jesús?

La función celebrada el dia seis de Agosto del próximo pasado año, sabiendo el mundo, sin exceptuar los sectarios, que fué ordenada por el señor Obispo en desagravio á la ofensa que infirieron al Sagrado Corazón de Jesús las manos sacrílegas que le arrancaron de las fachadas de las casas, y el populacho clamando crucifijo.

En cuanto á que el predicador desconocía el objeto de la función, se necesita atrevimiento, tan sólo para dudarlo, pues nadie estaba ni podía estar más enterado que él, por lo mismo que su oración debía versar sobre aquello. Y si no acudió al templo fué por imposición de las turbas, como está perfectamente probado en autos, y aunque no hubiese quien lo atestiguase, no por eso dejaría de ser más evidente.

Las placas signo carlista. ¿Y por qué? Pues por haber dicho Jesucristo que su reino no es de este mundo, y en ellas se lee «Reinaré». Es verdad que esto dijo Jesucristo, y que nosotros lo creemos, pero también creemos y es cierto también que lo fueron dados en herencia los confines de la tierra, que es rey de tierra y cielos, y que el mismo Jesucristo nos mandó pedir «avenga á nos el tu reino». ¿Y para qué? Para que se haga su voluntad así en la tierra como en el cielo; esto es, para que Jesucristo así como reina en el cielo reine también en la tierra.

Al venerable H. Hoyos prometió el divino Maestro que su Corazón reinaría en todo el mundo y, con más veneración y de un modo especial en España. ¿Sabe el Sr. Gasset donde estaban los carlistas cuando Jesúz hizo la anterior promesa en favor de nuestra nación?

Increpa el Sr. Gasset á los católicos porque ponen sus casas bajo la protección del Corazón de Jesús; y en esto no le asiste ningún derecho á su señoría; pero si le tendría completo y otrora cuerdamente si hiciese valer su cargo de diputado para lograr que sean borrados los nombres de los autores de liberalismo que hay en las paredes de los edificios colegiales, para cambiar los de Castelar y González Chermá, que aparecen en algunas calles de esta población, y para que se quite y desaparezca de

una plaza de esta capital el monumento en honor de imaginarias heroicidades, que solo sirven para avivar y recredecer las pasiones.

No está, no, en lo cierto el Sr. Gasset al negar á los católicos el derecho de poner en el frontispicio de sus casas escudos del Sagrado Corazón; pues este derecho radica en la tradición, que desde tiempo inmemorial vienen los españoles poniendo sobre el portal de sus casas la cruz, ó las inscripciones «Alabado sea Dios», Ave María; además de que el Alcalde les reconoce este derecho en un oficio que consta en autos, y el Sr. Ministro de la Gobernación lo confirmó en la contestación á la interpelación hecha por el Sr. Gasset en el Congreso. Recuerde asimismo que contra el acto de quitar las placas reclamó el señor Obispo, y que la reclamación de Su Señoría Ilustrísima estimóla justa la autoridad civil.

(Se continuará)

## DECRETO URBI ET ORBI

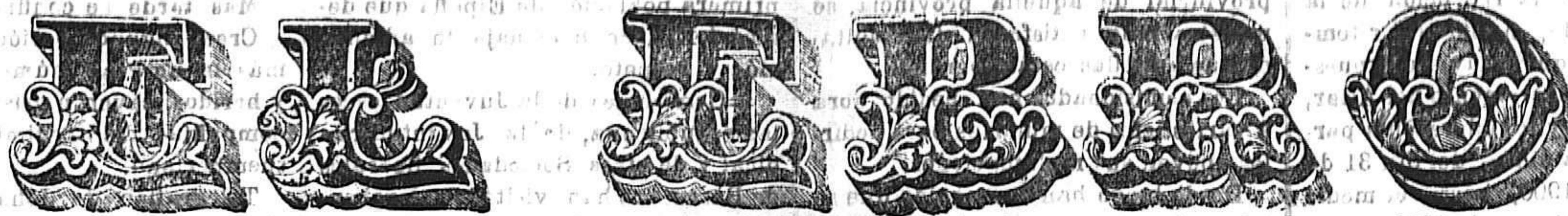
Al tocar á su fin el siglo presente, conviene de un modo muy particular consagrarse á Jesucristo Rey de los siglos, á todos los fieles del universo mundo, por El redimidos, tanto para solemnizar así de un modo más particular los comienzos del siglo que viene, y á la vez dar gracias á Dios por los singulares beneficios dispensados en el siglo que fenece, como para empezar propéramente el nuevo, y rogarle á la vez que se sirva darnos los auxilios de su misericordia y clemencia en las azorosas circunstancias actuales.

Por lo cual Nuestro Beatisimo Padre y Señor León XIII, anticipándose en Carta y Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos del dia 13 de Noviembre del año anterior, concedió que al compezar el mes de Enero del año 1901 y en la media noche del dia 31 de Diciembre de 1900, en los templos y capillas se permitiese ofrecer á la adoración de los fieles el Augustísimo Sacramento de la Eucaristía, otorgando licencia para celebrar misa rezada ó cantada en dicha hora ante el Mismo, entendiéndose que tiene que ser una sola Misa y ésta de la Circuncisión del Señor y Octava de Navidad, con permiso especial para que los fieles puedan comulgar, ya sea antes, ya en el mismo santo Sacrificio del altar.

Ahora, pues, pensando Su Santidad añadir otro nuevo estímulo á la devoción de los fieles y para acrecentar mejor su piedad, supo que varios Reverendísimos Prelados y piadosas Congregaciones deseaban poder lucrar todo el tesoro de indulgencias asignado á los que adorando el Santísimo Sacramento en cualquier lugar, se esforzaren en reparar las ofensas inferidas á Dios Nuestro Señor, y en consagrarse estrechamente á su Santísimo Corazón.

Y por esto conforme con la expresa voluntad del Sumo Pontífice, Nuestro Beatisimo Padre benigneamente concede que todos los fieles





# DIARIO DE TORTOSA

**Se publica todos los días excepto los festivos**

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN, PTA. AL MES**

**Redacción: Palau, número 2, Entresuelo**

**ADMINISTRACION: Librería de Arturo Voltes, Angel, 7**

**Establecimiento de Objetos Religiosos, Mercería y Paquetería**

**MANUEL MONFORT**

**Plaza de la Fuente, n.º 2 y Plaza de la Constitución, n.º 19**

**Objetos de Iglesia de legítimo metal blanco, (Plata Meneses) y de bronce**

**Imágenes Cartón Madera de la casa más importante de España con privilegio de ser vendidos é indulgenciales, los hay en las clases 3<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 1<sup>a</sup> y extra en todos tamaños, siendo ya conocidos sus precios modestos por la mayor parte de las Parroquias de esta Diócesis y siendo mucho más barato y de mayor conservación que los de madera. Se facilitan cuantos datos se deseen.**

**Los señores sacerdotes á más de los artículos mencionados encontrarán un buen surtido de Fiajores, Cintas para amixtos, registros para misales, Cintas, Cruces y Medallas propios para Cofradías, trinchofradia heresiana, Asociación de Esclavas, Apostolado de la Oración, Congregación de San Luis, Cofradía del Smo. Sacramento y galones, puntillas y flecos plata y oro, puntillas propias para altares, Albas y Roquetas.**

**Constante y gran surtido en Paraguas, Sombrillas, Bastones, Abanicos, Sacos de noche, Bolsas de viaje y para coche, Manteles, Mundos, Peracés, Cigarretas, Pipas, Boquillas, Basfueras, Carteras, Targeteros, Monederos, Navajas, Tijeras, Letras y anteojos de cristal de Roca, Medias, Calcetines, Guantes, Puntillas, Bordado, Gemelos, Botonaduras, Intensificables de mica, Corbatas, Cuellos, Puños, Hules, Plumeros, Pendientes, Imperdibles, Brazaletes, Peineta, ceniceros, marfil y demás clases, Baticores, Cepillos, Corsés, Agujas, Alfileres, Cintas para reloj y para tigetas, Cintas seda, hilo y algodón, Bugias, Cajas para rapé, Broches para la barba, Cinturones, Tirantes, Collares, Cestería, Terciopelos, Pasamanería, Trencillas, Redecillas, Marcos para retratos, Almohadones para encages, Rodillitos de hilos para id. Telares para bordar etc., etc.**

**En Perfumería. Jabones finos y ordinarios, Polvos de arroz y de jabón, Esencias Vinagrillo, Aguas de Colonia, Ron-Quínia, Vas de rasa, Agualde Florida, Borlas de cisnes, Polyeras, Cepillos para limpiar boca, uñas, y polvos, etc., etc.**

**En objetos para regalos, gran variedad en joyeros, figuras porcelana, jarras, Vioteteros, Candelabros, Licorerías, Espejos, etc., etc.; y una extensa colección en objetos de fantasía.**

**Servicio de mesa. Cubiertos, cuchillos, cucharones, cazo, cucharitas café, juegostrichantes, salmantenes, etc., etc.**

**Algodones, Hilos, Lanas y Sedas de todas clases, como todos los demás artículos de Mercería y Paquetería, todo á precios su nombre: baratos y liquidándose algunos artículos con gran rebaja de precios.**

**Juguetes. A más de la variedad que hay en existencia, dentro muy breves días se recibrá un gran surtido para los próximos Reyes, por lo que se aconseja á los padres visitar este establecimiento antes de hacer sus provisiones.**

**Todo á precios sumamente baratos.**

**FERRO-CARBIL**

**JOSE DELSORS**

**Puente de Piedra**

**Se ha recibido en este establecimiento un magnífico y variado surtido de merlones negros superiores, á precios baratísimos, al el artificio más barato y los Cortes de sotana, desde 18 pesetas hasta la clase más superior que se deseé.**

**Cortes de manteo desde 40 pesetas en adelante.**

**Anafoces, estameñas, veiles, alpacas, armures, elasticotines, vicuñas, estambres, jergas, tulipines, paños, etc., etc., para sobretodos y balandranes, hábitos de religiosas, y todos cuantos géneros se necesiten para dichas clases.**

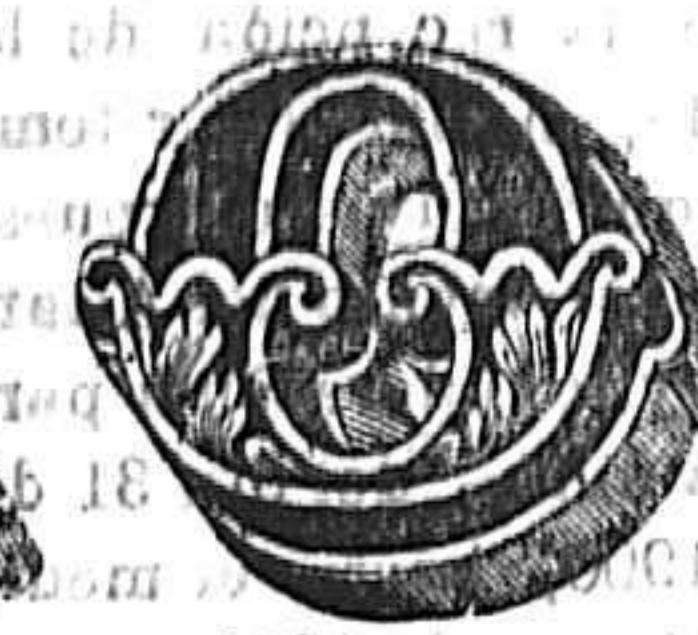
**Hay también riquísima existencia de resos, damascos, galonería, pasamanería y todo lo concerniente al culto divino.**

**Rica y variada colección en puntillas para albas manteles y roquetas á precios reducidos.**

**Esta casa ofrece á quien lo solicite, muestras de dichos géneros, en la seguridad de que si se fijan en los precios y clase, nadie dejará de comprar en este establecimiento.**

**Extensa colección en géneros blancos de hilo y algodón desde la clase más barata hasta la más rica que se deseé.**

**Cerrado los días festivos**



**Redacción: Palau, número 2, Entresuelo**

**ADMINISTRACION: Librería de Arturo Voltes, Angel, 7**

**El Sagrado Corazón de Jesús**



**ORNAMENTOS**

**y todo lo perteneciente al culto divino**

**ANTONIO DELSORS Y ZARAGOZA**

**Calle de la Ciudad, n.º 3, Tortosa**

**segunda cb. Tortosa**

**señor de la casa**

**de la casa**